



VIÑA FORMA PARTE DE LA PRIMERA FASE ANUAL DE RETIRO Y ORDENAMIENTO.

Municipio de Viña visa ordenanza para el retiro de cables

CIUDAD. Regulará procedimiento en la comuna, que considera la intervención de 564 puntos, según plan nacional.

Viña del Mar es una de las 34 comunas, pertenecientes a nueve regiones del país, que forman parte de la primera fase anual del Plan Nacional de Ordenamiento y Retiro de Cables que se inició el pasado 12 de mayo y que busca garantizar el buen funcionamiento de las redes de telecomunicaciones para entregar seguridad y conexiones de calidad. Y para regular este procedimiento en la ciudad, el municipio aprobó una ordenanza que reglamenta el retiro de líneas y cables calificados como desechos y que generan contaminación visual, además de ser un riesgo para personas o bienes.

Cabe precisar que la casa consistorial viñamarina viene trabajando desde un tiempo a la fecha en esta materia y ha gestionado diversas acciones y reuniones a través de una mesa técnica con las empresas de telecomunicaciones, con el objetivo de que estas cumplan la normativa vigente por medio de la implementación del Plan de Gestión y Mantenimiento de líneas Aéreas y Subterráneas de Telecomunicaciones.

“SEREMOS MUY RIGUROSOS”

Con esta nueva ordenanza se hará un seguimiento de los avances del plan nacional y se apoyará los procesos que se lleven a cabo en tal sentido. De hecho, la disposición municipal propone no cobrar el pago de permisos por ocupación a los operadores que ejecuten adecuadamente esta labor.

“Hemos tomado acciones concretas para solucionar este problema que compartimos

“Gran parte de esta infraestructura y su mantenimiento corresponde a responsabilidad de las empresas, las que deben cumplir con los estándares y obligaciones que establece la normativa vigente”.

Macarena Ripamonti
Alcaldesa de Viña del Mar

junto a los vecinos. Vemos con especial preocupación que las empresas operadoras de servicios y de telecomunicaciones cumplan la normativa y seremos muy rigurosos en exigir aquello”, afirmó la alcaldesa, Macarena Ripamonti, quien agregó que “estamos desarrollando importantes inversiones en el espacio público, por lo que resulta fundamental avanzar también en el retiro y ordenamiento de la basura aérea, para que estas obras vayan acompañadas de entornos más seguros y limpios para los vecinos”.

Precisó, a su vez, que “gran parte de esta infraestructura y su mantenimiento corresponde a responsabilidad de las empresas, las que deben cumplir con los estándares y obligaciones que establece la normativa vigente”.

Son 564 puntos los que serán intervenidos en Viña del Mar en esta primera fase anual a nivel país, que también suma en la región a Valparaíso (497), Quilpué (416), San Antonio (417) y Papudo (125).